



Expediente: 3/23

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ PASCUAL JAIME ROLANDO S/ EXPROPIACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/06/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GARZIA, MERCEDES BEATRIZ-DEMANDADO

900000000000 - GARZIA, MARÍA ISABEL-DEMANDADO

20249825728 - GARZIA, MARIA ISABEL-APODERADO/A COMUN DE LA PARTE DEMANDADO/A

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO PROVINCIA DE TUCUMÁN, -ACTOR/A

900000000000 - GARZIA, VERÓNICA-DEMANDADO

900000000000 - GARZIA, LUCÍA-DEMANDADO

900000000000 - GARZIA, JORGE ENRIQUE-DEMANDADO

900000000000 - GARZIA, JOSÉ ALFREDO-DEMANDADO

900000000000 - GARZIA, MATÍAS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 3/23



H3020153968

AUTOS: SUPERIOR GOBIERNO PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ PASCUAL JAIME ROLANDO s/ EXPROPIACION. EXPTE. N°3/23.-

Monteros, 27 de junio de 2023.

Proveyendo escrito de fecha 22/06/2023 presentado por el Dr. Máximo Gómez:

1- Téngase por contestado el traslado corrido en tiempo y forma.

2- A lo solicitado en relación a la restitución de fondos a la cuenta judicial de los presentes autos: Estese a lo ordenado en el expediente "Escacena Juan Silverio c/Sucesores de Pascual Jaime Rolando s/Prescripción Adquisitiva" Expte. n°84/23, en especial, al oficio librado en fecha 05/06/2023.--MER FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 27/06/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.